



Tribunal Supremo Electoral

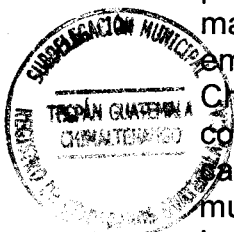
Guatemala C.A

--DELEGACION MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A S U N T O: El señor: ERIK GIOVANNI RIVERA CASTELLANOS, en su calidad de Secretario General de la Junta Directiva del Comité Cívico EL CAMINO SOLICITA a) La inscripción de Comité Cívico Electoral, b) La inscripción de la Junta Directiva y c) La inscripción de los candidatos a Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centro Americano a celebrarse el día Domingo 16 de Junio de 2019 en el municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango y En cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 de la Ley electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas) Artículo 56 del Reglamento de la Ley electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas)

CONSIDERANDO:

Esta Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral procedió a analizar el expediente de merito, habiendo determinado lo siguiente: **I)** Que el acta constitutiva del **COMITÉ CIVICO EL CAMINO sin siglas de fecha 06 de marzo del dos mil diecinueve a)** fue presentada dentro del plazo que establece la ley de la materia, **b)** así como la cantidad de afiliados necesarios para su constitución con **801** siendo más de **600** afiliados que requiere la ley de la materia y de los cuales el **75%** saben leer y escribir, todos son vecinos y empadronados del municipio de Tecpán Guatemala, del Departamento de Chimaltenango, **c)** la junta directiva el acta por la mayoría absoluta de los afiliados comparecientes, los miembros de la junta directiva tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto, **d)** Los postulados a cargo de alcalde y corporación municipal fueron electos por la mayoría absoluta de afiliados comparecientes, **e)** Los postulados en los cargos de alcalde y corporación municipal tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto y **f)** que la descripción del emblema es adecuada a lo requerido, así como el tamaño del mismo. **II)** Que la solicitud de inscripción de su junta directiva fue presentada en formulario impreso por el Registro de Ciudadanos con número **JD-59** de fecha **06/03/2019** y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el representante legal, **III)** Que la solicitud de inscripción de candidato a alcalde y corporación municipal fue presentada en formulario impreso por el Registro de Ciudadanos con numero **CM 1588** de fecha **06/03/2019** y el mismo fue llenado en la forma adecuada y debidamente firmado por el representante legal y que el mismo tiene los documentos de soporte para la inscripción tal y como lo requiere el formulario y la ley de la materia, así mismo llenan las calidades exigidas por la ley de la materia. **IV)** Que el candidato a alcalde si presento las dos fotografías, una pegada en el formulario respectivo y una para la credencial correspondiente, **V)** que todos los candidatos presentaron certificación original de nacimiento expedidas por el Registro Nacional de las Personas de la Republica de Guatemala, **VI)** que todos los candidatos presentaron fotocopias de DPI legibles, **VII)** Que todos los candidatos presentaron declaración jurada en original mediante acta notarial y en la cual manifiestan que si llenan los requisitos del artículo 43 del código Municipal, que no están afectos a las prohibiciones del artículo 45 del código municipal, que no tienen impedimentos de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, que no han manejado fondos públicos, que llenan las calidades que exige el artículo 113 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, que no han sido contratistas del estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos durante los últimos cuatro años a la fecha





Tribunal Supremo Electoral

Guatemala C.A

Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019 y VIII) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes penales y que los mismos fueron verificados en línea en el Organismo Judicial y IX) Que todos los candidatos presentaron constancia original de carencia de antecedentes policiacos y que los mismos fueron verificados en línea en la Policía Nacional Civil, del Ministerio de Gobernación. IX) Que en el caso del señor LUIS EDUARDO BATZIBAL SOCOB, en el cargo de SINDICO SUPLENTE PRIMERO, de conformidad al análisis realizado se determino, que dentro del expediente no vienen documentos necesarios para la inscripción, motivo por el cual se emitió listado de ampliación y modificación numero 01-19 de fecha 07-03-19 y notificado mediante previo numero 01-19 de fecha 07-03-19, debidamente firmado por el representante legal y quien autoriza declararla vacante por insuficiencia documental para su inscripción.

POR TANTO: Que con fundamento en lo preceptuado por los artículos **1, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109 y 154 b), 168, 169 a) y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 185 de la asamblea nacional constituyente y sus reformas) Artículos **38, 39, 40 y 56** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 018-2007 del Tribunal supremo Electoral y sus reformas)

RESUELVE:

- I) Que es procedente la inscripción del COMITÉ CIVICO EL CAMINO sin siglas Constituido en acta de fecha **24/02/2019**,
- II) Que es procedente la inscripción de la junta directiva del comité cívico el camino sin siglas. Que aparece en el formulario **JD 59 de fecha 06/03/2019**,
- III) Con lugar la inscripción del candidato a Alcalde y corporación municipal del municipio de Tecpán Guatemala del departamento de Chimaltenango por el Comité Cívico el camino sin siglas encabezada por el señor TEODORO COLORADO XUYA para que participen en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el día domingo 16-06-2019.
- IV) Declara vacante el cargo de SINDICO SUPLENTE PRIMERO, por insuficiencia documental necesaria para su inscripción, de conformidad a LAM 01-19 de fecha 07-03-19 debidamente firmado por el representante legal.
- V) Asentar la partida respectiva en el libro correspondiente.
- VI) **NOTIFIQUESE:** y
- VII) Elévese el expediente numero **002-2019** que contiene la solicitud de inscripción de candidatura para corporaciones municipales con número CM 1588 de fecha 06-03-2019 del municipio de **TECPAN GUATEMALA**, del departamento de Chimaltenango, **COMITÉ CIVICO EL CAMINO** Sin siglas al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral para darle cumplimiento al artículo 60 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos

Victor Manuel Palacios González,
Subdelegado II Municipal, Registro de Ciudadanos
En Tecpán Guatemala





Fribunal Supremo Electoral
Guatemala C.A

CEDULA DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE / 02-2,019

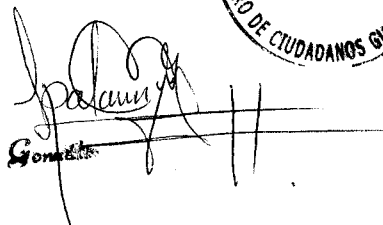
EN EL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, SIENDO LAS Doce HORAS CON veinte MINUTOS DEL DIA: Viernes ocho DEL MES DE marzo DEL AÑO Dos mil Diecinueve, CONSTITUIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE LA SUDELEGACION MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL UBICADO EN LA PRIMERA AV. UNO GUION CINCUENTA Y SEIS DE LA ZONA UNO BARRIO ASUNCION DE TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO **NOTIFIQUE:** Al señor: **ERIK GIOVANNI RIVERA CASTELLANO**, en su calidad de Secretario General de la Junta Directiva del COMITÉ CIVICO EL CAMINO Sin siglas según resolución NUMERO **SDM-RC-T-03-06-002-2019** DE FECHA **08/03/2019**, POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE Erik Giovanni Rivera Castellanos, QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO **SI** FIRMA. DOY FE.

NOTIFICADO:

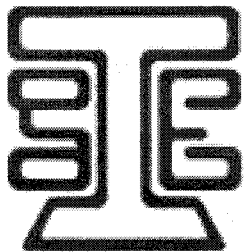
FIRMA: 

NO. DE CUI: 1896 93916 0406

NOTIFICADOR:


D. Manuel Manuel Palacios Gonzalez





Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1588

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

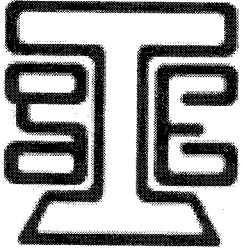
Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*TECPAN GUATEMALA**

Organización Política

Comite Civico El Camino

Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 09:55

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2621061160406	TEODORO COLORADO XUYA	2621061160406	06/05/78	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2436175850301	JUAN FRANCISCO RODAS POCON	2436175850301	02/02/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1844301510406	PEDRO CALEL AJIC	1844301510406	22/10/72
PAPELERÍA INCOMPLETA - CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1896458060406	JOSUE ALFREDO CORADO RIVERA	1896458060406	17/04/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2653642130406	JOSE ANTONIO POPOL QUIEJ	2653642130406	13/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2487677470406	ELMA CAROLINA JIATZ CRISTAL DE CASIA	2487677470406	18/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2341496550406	WERNER ISRAEL VASQUEZ ALEMAN	2341496550406	08/11/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	1688171280406	ERIKA JHANETH COJTI SERECH DE SERECH	1688171280406	27/10/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	2279316370302	AURA AQUILINA MARTINEZ ARRIOLA DE ROMAN	2279316370302	26/04/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	3101183360406	FRANKIN JOSUE RAMIREZ GALINDO	3101183360406	10/02/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1722550230101	DAVID LORENZO SIRIN AJCET	1722550230101	08/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1588

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **CHIMALTENANGO*TECPAN GUATEMALA**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 3	2615411450406	EDWIN GEOVANY BATZ SUREC	2615411450406	08/10/88
---------------------	---------------	--------------------------	---------------	----------